

# Urbanización y prácticas estatales en asentamientos populares en Comodoro Rivadavia

El caso del “Barrio las Américas”

Letizia Vazquez,  
IESyPPat – CONICET – UNPSJB.  
[vazquezletizia@gmail.com](mailto:vazquezletizia@gmail.com)

## Resumen

Las dificultades de acceso al suelo y a la vivienda constituyen una problemática que no se circunscribe a nuestro país, e incluso a nuestro continente. Sin embargo, este último presenta uno de los mayores índices de personas viviendo en asentamientos informales. El contexto neoliberal agudizó estas dificultades, aumentando la brecha que existe entre las posibilidades económicas de los sectores de bajos recursos de acceder al suelo urbano y los precios del mercado inmobiliario, que en la mayoría de los casos no cuentan con regulación alguna.

Este trabajo se enmarca al interior del PICT N° 2015-1293 (ANPCyT), el cual tiene por objeto analizar los procesos de conformación de asentamientos populares que surgieron mediante procesos de tomas de tierras y gracias a la autopromoción de las viviendas en tres ciudades patagónicas (Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut; Cipolletti y Bariloche, provincia de Río Negro). Si bien Comodoro Rivadavia ha sido una ciudad en la que tradicionalmente los sectores populares accedieron al suelo urbano mediante la toma de tierras (Bachiller, et al. 2015), durante el último boom petrolero esta problemática se hizo más visible y aumentó considerablemente el número de personas viviendo en asentamientos populares. Esta ciudad presenta características propias relacionadas con una matriz económica extractiva configurada alrededor de la extracción de hidrocarburos. Esto genera que, en un contexto de crecimiento económico y altos niveles de ocupación laboral, las dificultades de acceso al suelo urbano aumenten, debido al desequilibrio que generan los altos salarios derivados de la industria petrolera.

Varios de los asentamientos populares que surgieron durante el último boom petrolero (2004-2008) llevan más de una década sin acceder a la regularización dominial o a los servicios básicos. El barrio “Las Américas” fue uno de ellos, aunque actualmente es foco de un proyecto de urbanización financiado por el Estado Nacional. Desde un enfoque etnográfico, pretendemos analizar las distintas formas de intervención que tuvo el Estado en este asentamiento. Partiendo de una comprensión relacional de las prácticas estatales, nos interesa particularmente mostrar cómo operaron los discursos sobre la legalidad/ilegalidad y la formalidad/informalidad en las prácticas territoriales de los funcionarios estatales y en la formulación de proyectos de intervención sobre este espacio. Así, buscamos dar cuenta de las distintas formas en las que el Estado genera desigualdad territorial.

**Palabras clave:** asentamientos populares – urbanización – Comodoro Rivadavia – políticas estatales

## Introducción

La siguiente ponencia presenta algunas reflexiones del trabajo de investigación que venimos desarrollando sobre asentamientos populares en Comodoro Rivadavia (Patagonia Argentina). Las dificultades de acceso al suelo urbano y a la vivienda constituyen una problemática que no se circunscribe a nuestro país, e incluso a nuestro continente. Sin embargo, en América Latina se observan los mayores índices de desigualdad en la distribución de la tierra (OXFAM, 2016). En 2014, la ONU calculaba que 113,4 millones de personas en nuestro continente habitaban en asentamientos informales, lo cual correspondería a 1 de cada 4 habitantes de áreas urbanas.

Este trabajo se enmarca en dos proyectos de investigación<sup>1</sup> que se proponen estudiar las dificultades de acceso al suelo urbano y la conformación de asentamientos informales en la Patagonia Argentina. Asimismo, se inserta en un proyecto de tesis doctoral que tiene como

---

<sup>1</sup> Nos referimos al PICT N° 2015-1293 (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) y al PI 1233 (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco).

objetivo analizar la relación que se establece entre los procesos de organización barrial en asentamientos y las prácticas estatales sobre estos espacios.

La dificultad para acceder a una vivienda propia en los sectores populares ha generado que muchos de éstos resuelvan sus necesidades habitacionales a través de la ocupación espontánea de la tierra. En la región patagónica los incrementos demográficos han estado muchas veces por encima de la media nacional (Matossian, 2014), generando en muchos casos la ocupación espontánea del suelo urbano, y, sin embargo, la bibliografía sobre crecimiento urbano informal suele provenir de los grandes centros académicos (Bachiller, 2015).

El "Barrio Las Américas" es un asentamiento popular surgido durante el *boom*<sup>2</sup> petrolero de mediados de la década del 2000 en la ciudad de Comodoro Rivadavia. En este contexto, se agravó el déficit habitacional existente en la ciudad y se conformaron varios asentamientos populares, mayormente en las periferias de la trama urbana. La incapacidad del Estado para brindar soluciones habitacionales a la población tanto local como migrante, contribuyó a un escenario de fragmentación y segregación espacial. La matriz económica extractiva configurada alrededor de la extracción de hidrocarburos ha generado que, en un contexto de crecimiento económico y altos niveles de ocupación laboral, las dificultades de acceso al suelo urbano aumenten, debido al desequilibrio que generan los altos salarios derivados de la industria petrolera. Durante años, los vecinos de las Américas se organizaron de distintas maneras para buscar la urbanización de su espacio residencial. Si bien los asentamientos en la ciudad han crecido en los últimos años (Según el RENABAP habría 2361 familias residiendo en estos barrios), este barrio ha tenido mayor visibilidad y estigmatización mediática por varias razones. A pesar de esto, el barrio hoy es objeto de un proyecto de urbanización financiado con fondos de Nación.

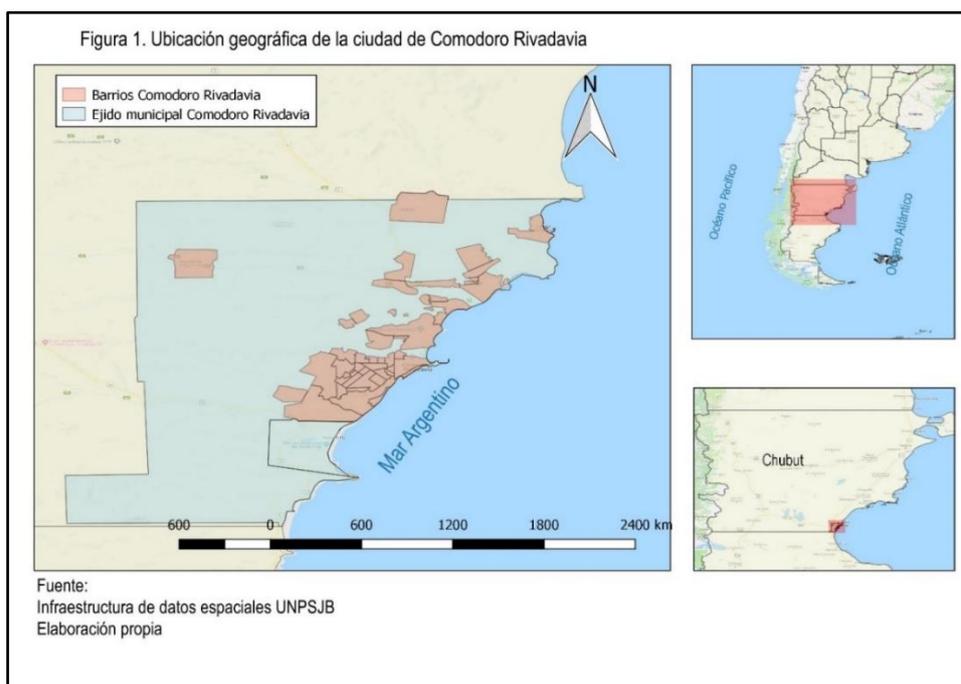
En este trabajo, a partir de un enfoque etnográfico, pretendemos analizar las intervenciones estatales en el barrio. Partiendo de una comprensión relacional de las prácticas estatales, nos interesa particularmente mostrar cómo operaron los discursos sobre la legalidad/ilegalidad y la formalidad/informalidad en las prácticas territoriales de los funcionarios estatales y en la formulación de proyectos de intervención sobre este espacio. Así, buscamos dar cuenta de las distintas formas en las que el Estado genera desigualdad territorial.

### **La urbanización en Comodoro Rivadavia y el barrio Las Américas**

Comodoro Rivadavia es una ciudad ubicada en el sur de la Provincia de Chubut, casi en el límite con Santa Cruz, como se puede observar en el Mapa N°1. Según el censo 2010 cuenta con 177.038 habitantes, aunque es frecuente escuchar críticas sobre dicho censo y opiniones que sitúan a la verdadera cifra poblacional en unas 300.000 personas. Según el Municipio, el ejido urbano cuenta con una superficie de 563 km<sup>2</sup>, una de las más grandes del país. Esta localidad es el centro de las actividades sociales y económicas que se desarrollan en el Golfo San Jorge, región comprendida entre el sur de la provincia de Chubut y norte de Santa Cruz. El entramado urbano está condicionado por la topografía del suelo y la explotación petrolera. Esto constituyó una matriz urbana diferenciada entre la Zona Sur y la Zona Norte, separadas por el Cerro Chenque y conectadas por la Ruta Nacional N°3, que atraviesa toda la ciudad.

---

<sup>2</sup> Denominación de aquellos períodos históricos en los cuáles por diversas razones (alza en el precio del crudo a nivel internacional o apertura de contratos) se incrementa la producción de hidrocarburos a nivel nacional, lo que trae aparejadas diversas consecuencias sociales, políticas y territoriales.



Mapa N°1. Ubicación geográfica del área de estudio. Fuente: Elaboración propia.

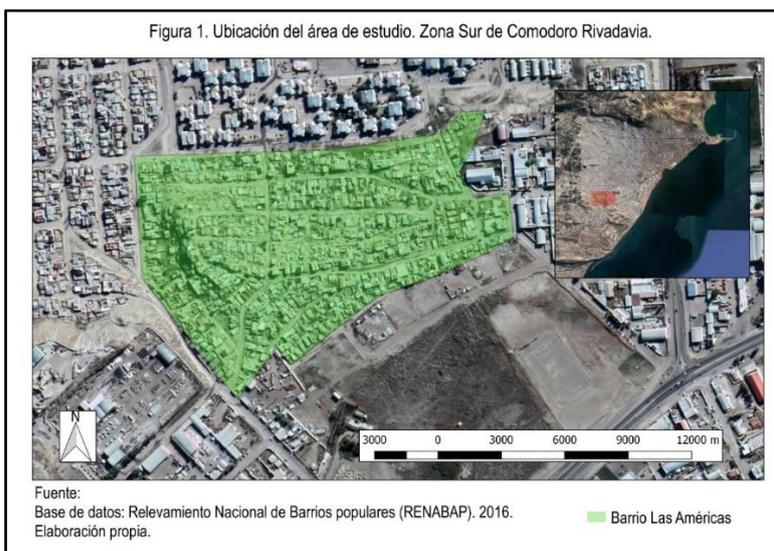
La dinámica de la ciudad y la región, a partir del descubrimiento del petróleo, ha estado ligada casi exclusivamente a esa actividad productiva, que determinó históricamente su conformación socio-espacial y la recurrente llegada de migrantes por la gran cantidad de ofertas laborales, pudiendo observarse momentos de mayor afluencia en función de los tiempos de la explotación petrolera. Esta espacialidad generó un crecimiento que se diferencia del típico eje centro-periferia, que se puede observar en las grandes ciudades del país, en las cuáles el crecimiento y la segregación espacial se va conformando sobre la distancia con un centro.

En nuestra ciudad, la Zona Norte está conformada por barrios separados entre sí por grandes extensiones de tierra y se asocia con barrios surgidos a través de campamentos petroleros, que en su mayoría contaron con el tutelaje y la planificación habitacional de las empresas públicas y privadas encargadas de la explotación. La Zona Sur, por otro lado, se conformó a partir del centro, extendiéndose hacia el oeste, generando una trama continua. Los sectores populares han recurrido históricamente a la ocupación espontánea del suelo urbano, en los '60 conformando los "barrios altos" de la ciudad, asentamientos ubicados sobre las laderas del cerro Chenque. La ocupación del espacio urbano en la Zona Sur estuvo ligada en su mayoría a dicha ocupación espontánea, y en algunos casos a la cesión de tierras para sindicatos, empresas y al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU), para la construcción de grandes complejos habitacionales o barrios.

El asentamiento informal que se analiza en este estudio es nombrado en la jerga local como "Extensión del 30 de octubre" o "Barrio de los paraguayos", aunque actualmente los vecinos lo han denominado como barrio "Las Américas" para contrarrestar la estigmatización que sufrieron por parte de los medios de comunicación. La falta de acuerdo alrededor del nombre nos refleja una discusión central a la hora de entender estos territorios, ¿Qué es lo que necesita un espacio para ser denominado "barrio"? Para la Secretaría de Tierras de la Municipalidad de Comodoro este lugar es un asentamiento irregular, ya que no tiene regularizadas sus manzanas y lotes (mensuras aprobadas y títulos de propiedad), por lo

tanto, en los planos oficiales es una mancha blanca. Por otro lado, la denominación extensión se utiliza comúnmente en la ciudad para nombrar aquellos espacios que surgen de ocupaciones de tierra alrededor de otros barrios constituidos, por lo tanto, no tienen la entidad de barrio, sino que son extensiones, como si les faltara algo para ser un barrio, ya sea servicios, planificación, etc. Igualmente, vemos que esta denominación puede suponer una lógica inclusiva, ya que supone la prolongación de un barrio (Bachiller, S. et al: 2015). El nombre de "Barrio de los paraguayos" surgió porque hay un sector donde se asentaron varias familias de origen paraguayo, pero es utilizada de manera despectiva por la sociedad local, además de que invisibiliza la presencia de comodorenses y de migrantes de otros países.

Este asentamiento se conformó alrededor de 2006 sobre tierras fiscales que se encuentran detrás del barrio 30 de octubre (1008 viviendas). En el mapa nº 2 se puede observar su ubicación con respecto a la Zona Sur de la ciudad. Si bien se encuentra en la periferia ya que está lejos del centro, es un sector que cuenta con varios medios de transporte y está situado a pocas cuadras de la Ruta Nacional N°3, eje principal de la ciudad. Además, cuenta con calles cercanas asfaltadas e infraestructura urbana y servicios cercanos. Esta tierra se hallaba vacante posiblemente debido a que está ubicada cerca de predios industriales y sectores degradados ambientalmente como basurales clandestinos, además de la pendiente pronunciada del terreno.



Mapa N°2. Ubicación geográfica del área de estudio en relación con la Zona Sur de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Fuente: Elaboración propia.

El predio que se observa al sur del asentamiento, que sigue estando vacío, corresponde a la parcela donde se ubica la antena de Radio Nacional, cuyo propietario es el estado nacional. Un sector de este terreno fue ocupado por el asentamiento, pero el resto sigue estando desocupado. Esto generó conflictos ya que en el proyecto de regularización que se comenzó a implementar no se tiene en cuenta a las familias que viven dentro de este predio, sin embargo, se han observado ocupaciones de empresas en esos terrenos (Registro de campo, 30-04-16).

Durante el año 2010, desde la Secretaría de Hábitat, se comenzó un proyecto de consolidación y ordenamiento urbano en asociación con referentes del barrio, a partir del cual se aprobó la Resolución N° 0692/11 en la cual se autorizaba a mensurar algunas manzanas, dentro de dicho expediente se hace mención a 139 familias, pero no se especifica cantidad de integrantes. Luego de varios años de idas y venidas, esta

regularización, de carácter dominial, sigue cajoneada. Sin embargo, a raíz de la emergencia de 2017<sup>3</sup> se establecieron vínculos con la Secretaría de Planificación Territorial de Nación, y se aprobó un proyecto de urbanización del barrio.

### **Políticas estatales y asentamientos populares**

Existe una amplia literatura sobre los procesos de urbanización de las grandes ciudades, pero no sucede lo mismo con las ciudades intermedias. Recientes trabajos han caracterizado el crecimiento de éstas (Michelini y Davies, 2009; Usach y Garrido, 2008); llamando la atención sobre el dinamismo demográfico que han atravesado las ciudades intermedias latinoamericanas y argentinas en las últimas décadas.

Recuperamos el análisis de Cravino (2018) para ver como en contextos de crisis o de crecimiento económico, los asentamientos informales avanzan ya que "...existen por detrás procesos estructurales que empujan a sectores populares (de diferente composición) a resolver su acceso a la ciudad por medio de formas "ilegales", que a veces juegan de forma contradictoria, y otras, aliadas a legitimidades construidas socialmente por fuera de las normas" (Cravino, 2018: 10). En este sentido, las ciudades intermedias ofrecen posibilidades para entender estas dinámicas.

La perspectiva dialéctica del espacio supone que éste no es sólo un reflejo de la sociedad o una tabula rasa donde la sociedad se estructura, sino que posee una significación propia. Según Clichevsky (2007) existe un carácter interactivo entre la sociedad y el espacio, y la interconexión entre relaciones sociales y configuraciones espaciales constituye un foco central de nuestra investigación. Esto implica una concepción relacional, dónde no sólo tomamos como unidad de observación los objetos materializados en un espacio determinado, sino las relaciones sociales que lo van moldeando. Por ende, si queremos entender las dinámicas de conformación de los asentamientos no alcanza sólo con mirarlos como unidades aisladas sino entenderlos en relación a las dinámicas urbanas de la ciudad.

En nuestra investigación toma particular relevancia el lugar del Estado en relación al territorio, y la incidencia de éste en los procesos de urbanización. Siguiendo a Castells (2004:290) "El corazón del análisis sociológico de la cuestión urbana está en el estudio de la política urbana, es decir, de la articulación específica de los procesos designados como "urbanos" con el campo de la lucha de clases y, por consiguiente, con la intervención de la instancia política (aparatos de Estado)". El Estado es producto de la historia de la lucha de clases, y en ese sentido las clases subalternas disputan el sentido de la intervención estatal. Jessop (2008) propone una perspectiva teórica que no se encarga de reificar y naturalizar al Estado sino de entenderlo en forma crítica, como un conjunto de instituciones, organizaciones y prácticas que están insertos socialmente e interrelacionados con otros órdenes institucionales y prácticas sociales. Brenner (2017) retoma esta perspectiva y la cruza con la dimensión espacial. Este autor propondrá que "La espacialidad estatal nunca es una entidad predefinida e inamovible sino que, como otros aspectos de la forma-estado, representa un proceso emergente, estratégicamente selectivo y socialmente disputado." (p.170). Esta conceptualización se vuelve central para entender cómo se da la organización del espacio de Comodoro Rivadavia, teniendo en cuenta su matriz productiva.

Asimismo, retomamos la propuesta de Soprano (2015) de una comprensión relacional de las prácticas estatales, es decir, consideramos que el estado no es un actor unívoco y homogéneo, sino que está compuesto por personas que lo habitan y lo significan. Esto implica pensarlo como un modo de existencia de las relaciones sociales y, por otro lado,

---

<sup>3</sup> En marzo/abril de 2017 la ciudad sufrió la peor catástrofe de su historia, causada por inundaciones y flujos de barro que afectaron por lo menos a 100.000 personas (casi el 50% de la población).

comprenderlo a partir de las formas en que se expresa en el territorio sin limitar el análisis a lo que queda plasmado en las leyes. Si sólo miráramos la legislación y las normativas, no podríamos dar cuenta de las prácticas estatales en su totalidad.

### **Dimensión simbólica y legalidades urbanas**

A lo largo del trabajo de campo en el barrio, surgieron varias escenas que dan cuenta de las diversas maneras en que el Estado clasifica y etiqueta los territorios, que luego influyen en su forma de proceder. Según Bachiller y Vazquez (2019) la gestión municipal y su definición de prioridades estatales de acceso al suelo urbano, condicionó los modos de acceso al suelo, que posteriormente devinieron en desigualdades sociales. La ordenanza que regula el acceso a la tierra fiscal, que es de 2012, reforzó las ventajas para los oriundos de la ciudad en el sistema de puntaje para la adjudicación de tierras fiscales. Estos sistemas clasificatorios impregnan las relaciones sociales, moldeando la forma en que las personas se vinculan y también las formas en que los funcionarios municipales llevan adelante esas políticas públicas. Un sistema clasificatorio que regula el acceso al suelo urbano a través de puntajes que se establecen en relación a la nacionalidad de las personas, configura un sistema de prioridades basado en la procedencia étnica, que muchas veces se traduce en sentidos comunes locales xenófobos.

En este contexto, los vecinxs del barrio "Las Américas" tuvieron que lidiar con las categorizaciones impuestas por el estado municipal, que no sólo giraron alrededor del mote de "ilegales" por el estatus jurídico que tiene la ocupación de tierras, sino que también se hace referencia a su país de nacimiento. Es necesario pensar en la doble dimensión en la cual se juega esto, por un lado, el papel que juega lo migratorio en las representaciones que tienen los habitantes de la ciudad sobre el asentamiento, ya que su denominación popular es "El barrio de los paraguayos" y, por otro lado, el papel que juega lo migratorio al interior del barrio, en la organización de los residentes, en sus vínculos, y en sus dificultades de organización como colectivo. Esto se puede analizar a partir de lo que sostienen Grimson y Baeza (2016), sobre cómo en el último boom petrolero la llegada de nuevos migrantes bolivianos, paraguayos, peruanos, entre otros grupos migratorios, "...complejizaron el mapa poblacional comodorense y generaron una especie de "caos clasificatorio" donde los establecidos sienten nostalgia por épocas pasadas cuando la ciudad era un "pueblo grande"" (P. 26). Los imaginarios urbanos y las desigualdades se cruzan en aquellas instancias dónde los territorios son caracterizados negativamente, como formas de elaborar la fragmentación y la segregación urbana (Lindón & Hiernaux, 2007). Los discursos descalificadores que circulan en los medios construyen el espacio de una manera determinada, que impregna a la vez ese territorio y la manera en que sus habitantes lo viven.

Al superar la visión del Estado como un actor unívoco y entenderlo como relación social, nos interesó analizar aquellas prácticas estatales que llevan adelante sus funcionarios, y ver qué supuestos o categorías operan detrás de éstas. Para esto recuperamos el concepto de legalidades urbanas, definidas por Rincón (2006) como aquellas que se han constituido como prácticas colectivas territoriales que definen y concretan las relaciones entre el Estado y la sociedad en las transformaciones espaciales. Este concepto nos permite ir más allá del orden jurídico y entender los distintos niveles de legitimidad y legalidad que se construyen en el territorio. Las nociones de derecho y legalidad que forman parte del orden jurídico son insuficientes para entender una problemática que remite a dimensiones históricas, económicas, políticas y sociales. Sin embargo, en muchas ocasiones el accionar del Estado suele estar guiado únicamente por estos preceptos. Lo vemos por ejemplo en un titular de diario de 2012: "Esta fiesta de la usurpación en Comodoro se debe terminar". Coincidimos con Bachiller (2018: 118) en que "Delimitar el fenómeno de las ocupaciones en un aspecto

jurídico nada aporta a la solución del tremendo problema habitacional que padece la ciudad. Los asentamientos existen, y no desaparecerán por ser definidos como “ilegales...”.

Si bien los asentamientos populares y la integración social urbana de éstos han ocupado lugar en las agendas de organismos internacionales, varias son las problemáticas que se desencadenan en la implementación de los proyectos de urbanización. Entre el libre albedrío con que el que se maneja el mercado inmobiliario y la resistencia de muchos funcionarios estatales a hacer frente a la población caracterizada de “ilegal”, los procesos de urbanización avanzan enmarcados en múltiples tensiones. Estas suelen estar atravesadas por los imaginarios a los que hacemos referencia. Un ejemplo es ver como en los medios, gradualmente, se va construyendo una imagen de violencia y peligro, desviando el foco de atención de la problemática habitacional. En el caso de Comodoro, en general, los asentamientos sólo son nombrados cuándo tienen que ver con algún delito. Asimismo, los periódicos locales reproducen y consolidan los imaginarios de sentido común, arraigados en sostener a la antigüedad de residencia en la zona como un criterio fundamental en la distribución de recursos y derechos. Algunos autores han analizado esto desde un enfoque que supone una relación dialéctica entre los imaginarios y las relaciones sociales, así, las categorías se piensan como productoras de relaciones sociales (Douglas y Hall, 1992). En esta interacción, las formas de categorizar el espacio producen desigualdades sociales. Los límites sociales vinculados con el acceso desigual al espacio urbano son reforzados por límites simbólicos (Segura, 2015:115). En una visita a este mismo asentamiento, los vecinos nos comentaban que cuando reclaman frente a la Sociedad Cooperativa que es la que brinda el servicio de electricidad y agua, reciben respuestas que aluden a su condición de “ilegales” o “usurpadores” (Registro de campo, 13-09-16).

La dicotomía formalidad/informalidad muchas veces guía la acción estatal pero cuando ahondamos en casos particulares, vemos que funciona como un discurso operativo que se aplica en ciertos casos. La acusación de la informalidad o la legalidad suele recaer en los sectores populares que han ocupado de manera espontánea el suelo urbano, pero no es utilizada para aquellos emprendimientos que avanzan sin cumplir con el código urbanístico. En un relevamiento participativo efectuado en 2015 en el cual se analizaron sectores considerados como “formales”, un porcentaje alto de las viviendas ubicadas allí no contaba con una situación dominial clara, sino que había múltiples situaciones en relación a la propiedad de la tierra y de la vivienda (Tetamanti y Chanampa, 2015).

Así como proponemos no ver los asentamientos como unidades aisladas, debemos recuperar su contexto histórico de formación y desarrollo. Las Américas se conformó durante el boom petrolero, según algunos autores estos son momentos en los que algunas categorías con las que la población observa su realidad entran en tensión o crisis (Barrionuevo, 2019). Por otro lado, el boom petrolero coincide con una explosión demográfica de la ciudad y con el aumento de precios, todo esto derivado del alza en el precio del petróleo y el aumento de la producción. Estas cuestiones han sido analizadas por Bachiller (2015) como las diferentes causantes del incremento en las dificultades de acceso al suelo urbano y la conformación de asentamientos informales. Por esta razón, la presencia mediática de la toma de tierras tuvo un aumento en este período, así como los discursos condenatorios de la práctica, que además fueron incentivados por el propio municipio (Bachiller, 2018). Si queremos entender las categorías con las que se han clasificado estos espacios, un primer análisis debería remitirnos a este contexto.

En vistas de comprender como operan estas conceptualizaciones en los discursos de los funcionarios estatales, a través de las entrevistas realizadas a vecinxs del barrio y funcionarios, pudimos constatar la fuerza que tienen ciertos imaginarios urbanos. Definimos a los mismos como el mundo imaginario que se alimenta de nuestra experiencia directa del

espacio, así como de otras representaciones provenientes de los medios de comunicación y de una amplia gama de discursos sociales y políticos (de Alba, 2006). Tomamos esta definición ya que entendemos que la imagen que tenemos de la ciudad no se alimenta únicamente de cómo la percibimos visualmente o a través de mapas sino de cómo la vivimos y cómo la incorporamos a través de los discursos y los medios.

En este sentido, en Comodoro los discursos se alimentan también de la forma en que fueron poblados estos territorios, la presencia de la categoría de "desierto" y la inmadurez política de su población (Barros, 2007), sumado a la exaltación del sacrificio que significó poblar estos espacios, derivan en una fuerte distinción entre los nacidos y criados y los venidos y quedados. Baeza y Grimson (2013) sostienen que dicha categoría es central en la vida social comodorense; la misma presupone que hay o debería haber ciertos privilegios para aquellos que logran acreditar un mayor tiempo de estadía en la zona. Esto se traduce en un orden de prioridad que privilegia el tiempo de residencia en la ciudad como criterio de asignación de tierras.

La temporalidad resulta entonces ser un criterio central, compartido entre el Estado y la población local, que tiene al tiempo de estadía como eje vertebrador. A partir de la legislación que lo utilizó como punto determinante en los criterios de adjudicación, éste incitó a la ocupación a la masa poblacional que no cumplía con los requisitos para acceder a un lote/vivienda fiscal, y que no lograba garantizar esta necesidad mediante el mercado formal inmobiliario. Pero además de impregnar las normativas de acceso, este criterio opera luego en los discursos al interior del mismo asentamiento, generando diferencias entre los que llegaron primero y los que lo hicieron después.

Las categorías con las que se percibe el espacio tienen implicancias que van más allá de lo discursivo. Estas pueden reforzar desigualdades ya que operan en el sentido común de los distintos agentes estatales que interactúan con estos sectores. La carga simbólica que producen genera muchas veces respuestas ambiguas desde el Estado, que dependiendo de qué sector se trate, los atienden o no. "Cuando nosotros fuimos todo el barrio a hacer un reclamo creo que, en la Municipalidad para el tema de luz, salió Parada<sup>4</sup> [sic] y dijo "Sanchez, para vos que sos argentina, para los otros no. Solamente con un argentino", me explicó..." (Entrevista a Luisa, 8-02-17).

Dichas prácticas estatales se pueden analizar a partir de dos referentes empíricos, la Secretaría de Tierras y la Dirección de Hábitat. Según funcionarios municipales, la primera se encargaría de las tierras fiscales del municipio y la segunda de "lo social": "Nosotros estamos estigmatizados porque trabajamos con los "ilegales", nosotros somos los que proliferamos las ocupaciones. Entonces siempre surge este problema. Unos lo consideran un problema, otros una necesidad" (Entrevista a funcionario de la Secretaría de hábitat, 9 de diciembre de 2015). Esta escisión se reproduce en todos los agentes estatales, por lo cual muchas veces los vecinos son bien atendidos en hábitat y en tierras no los quieren atender porque los consideran ilegales. A partir del trabajo de hábitat se elaboró un informe sobre el barrio, como base del proyecto de urbanización, pero esto quedó cajoneado durante años. Según los funcionarios de hábitat, no había voluntad política de llevarlo adelante, porque se trataba de un barrio de migrantes.

A raíz del temporal que azotó a la ciudad en 2017, desde Nación se destinaron fondos para la reconstrucción de la ciudad, y al no haber ningún proyecto elaborado y terminado para justificar la recepción de fondos, se eligió el proyecto de urbanización del barrio. En la entrevista a una funcionaria de hábitat se señalaba lo siguiente: "lo que pasa es que Las Américas, entre nosotras, no? fue como, a ver, Nación necesitaba bajar plata acá para decir "bueno, yo baje plata para Comodoro con la emergencia", el único programa que estaba armado completito que era el paquetito que podías decir "bueno, le hago estos ajustes y

---

<sup>4</sup> Secretario de Tierras de la M.C.R.

empezamos, lo vamos a armar y cerrar el convenio”, era Las Américas, pero en cuanto a necesidad no era el más urgente...”. (Entrevista a funcionaria de hábitat, 11-09-18). A veces la categoría de “ilegales” se traslada a otras instituciones estatales, que reproducen estos discursos y que se solapan con otros derechos. Sousa Santos (1995) utiliza el concepto de pluralismo jurídico, que ocurre cuando en un mismo espacio geopolítico rige más de un orden jurídico. En su análisis este autor ve cómo la ilegalidad con respecto a la posesión de la tierra es trasladada a otros derechos básicos, generando muchas veces que los habitantes de asentamientos no se sientan en posibilidad de reclamar por éstos, estas dinámicas se observan en nuestro caso, pero en un nivel más complejo ya que se incluye la procedencia étnica como otra variable que participa en la construcción de estos niveles de legitimidad y legalidad: “...Otro problema aparte... yo no me quejo, viste, yo sé que en la situación que estamos obviamente uno... todo tiene consecuencia, porque vos al no estar en una zona legal no tenés nada que reclamar. Si te cobran esto, tenés que pagar y si te dicen esto lo tenés que hacer, viste. Como no tenemos derecho a nada, porque es la realidad...” (Entrevista a vecina del barrio, 2017).

### Reflexiones finales

El crecimiento poblacional que experimentó la ciudad de Comodoro Rivadavia la mayoría de las veces estuvo asociado a los vaivenes de la actividad petrolera, produciéndose en los momentos de alza del precio internacional del petróleo (más conocidos como boom petrolero) los mayores momentos de inmigración a la ciudad (Bachiller et al, 2015). La lenta respuesta de la planificación urbana y de la administración pública ha llevado a que los sectores populares resuelvan su situación a través de la ocupación espontánea de la tierra. En este trabajo nos propusimos analizar el peso que tienen los imaginarios sobre la legalidad en las prácticas estatales de los funcionarios. La comunicación es una dimensión clave en los procesos que tienen al territorio como base. No se puede ver de manera escindida a las partes ya que el espacio y las representaciones se retroalimentan y se construyen mutuamente. En cuanto a la dimensión simbólica de la desigualdad, pudimos ver cómo se conforman imaginarios urbanos alrededor de la segregación y los asentamientos populares, potenciando muchas veces la desigualdad social.

Estos imaginarios actúan constantemente en los procesos de estigmatización territorial, reforzando y profundizando desigualdades. En el caso del barrio “Las Américas” vimos cómo operan los sentidos sobre la legalidad a la hora de abordar el espacio desde los ámbitos estatales. Por esta razón vemos la importancia de incluir en los análisis sobre las prácticas estatales, un enfoque que contemple la dimensión simbólica de estos espacios. Siguiendo a Brenner (2017) en su análisis de cómo la espacialidad estatal se define en un proceso de disputa, entendemos que estos imaginarios juegan un papel fundamental a la hora de analizar tanto los procesos organizativos de los barrios como las intervenciones estatales sobre ellos.

### Referencias bibliográficas

- Bachiller, S., Baeza, B., Vazquez, L., Freddo, B., Usach, N., Kaminker, S., & Laztra, C. (2015). En: Bachiller, S. (Ed.) *Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia Central*. Río Gallegos: UNPAedita/Miño y Dávila.
- Barrionuevo, N. (2019). (Re) producción y legitimación de fronteras sociales “establecidas” a partir del segundo boom petrolero (2004-2014) en comodoro Rivadavia. Tesis doctoral.
- Barros, S. (2007) Anormalidad, inmadurez e historia de los territorios nacionales: el caso de Santa Cruz. *Modernidades*, 3. pp. 1-2.
- Brenner, N. (2017) *Teoría urbana crítica y políticas de escala*. Barcelona: Icaria.
- Castells, M. (2004) *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- Cravino, M.C. (2018) *La ciudad (re) negada*. Los Polvorines: UNGS.

- Clichevsky, N. (2007) Informalidad y regularización del suelo urbano en América Latina: algunas reflexiones. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e regionais*, 9 (2) pp. s/d.
- De Alba, M. (2006). Experiencia urbana e imágenes colectivas de la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(3), pp. 663–700.
- Douglas, M. & Hull, D. (1992). Introduction. En: Douglas & Hull (eds.) *How Classification Works. Nelson Goodman among the Social Sciences*. pp. 1-12. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- Grimson, A., & Baeza, B. (2016). Desacoples entre nivel de ingresos y jerarquías simbólicas en Comodoro Rivadavia Acerca de las legitimidades de la desigualdad social. *Identidades*, 10, pp. 1–21.
- Jessop, B. (2008) *State Power: A Strategic-Relational Approach*. s/d: Polity Press
- Lindón, A., & Hiernaux, D. (2007). Imaginarios urbanos desde América Latina. Tradiciones y nuevas perspectivas. En *Imaginarios urbanos en América Latina: urbanismos ciudadanos*. pp. 157-168. Barcelona: Fundació Antoni Tàpies,
- Matossian, B. (2014) Inserción urbana y desigualdades sociales de migrantes recientes en San Carlos de Bariloche. *Párrafos Geográficos*, 13, 2. pp. 47-75.
- Michellini, J. J. y Davies, C. (2009) Ciudades intermedias y desarrollo territorial: Un análisis exploratorio del caso argentino. Documentos de trabajo del Grupo de estudios sobre desarrollo urbano, Nro. 5, tercer trimestre de 2009.
- OXFAM. Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina. Informe Temático. 2016.
- Rincón Patiño, A. (2006) Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades. *Economía, Sociedad y territorio*, V, 20. pp. 673-702. México: El Colegio Mexiquense.
- Segura, R. (2015) *Vivir Afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Soprano, G. (2015) El Estado en los extremos. Contribuciones de la historiografía hispanocolonial y la antropología de la política al estudio del Estado en el siglo XX. *Estudios Sociales del Estado*, 1, 1. pp.s/d.
- Souza Santos, B. (1995). El derecho en la Favela. Notas sobre la historia jurídico-social de Pasárgada. *No hay Derecho*, 6, pp. 11-26.
- Tetamanti, J.M. y Chanampa, M. (2015) *Infraestructura urbana y acceso a la tierra para la vivienda en Comodoro Rivadavia*. Comodoro Rivadavia: Ed. Universitaria de la Patagonia.
- Usach, N. y Garrido Yserte, R. (2008) Globalización y ciudades en América Latina: ¿es el turno de las ciudades intermedias en la Argentina? Documentos de trabajo. IAES- Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, N° 10.
- Vazquez, L. y Bachiller, S. (2019) Políticas de acceso al suelo urbano: sobre la conformación de prioridades y desigualdades. En *Revista de Direito da cidade*. En prensa.

ISBN 978-987-4415-60-8

